

PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Descripción del entorno operacional y situación actual:</p> <p>La Comisión Nacional Antidopaje (CNAD), creada por la ley 26.912, es una organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo con el régimen establecido en el inciso c del artículo 8° de la ley 24.156 y sus modificatorias.</p> <p>La Agencia Mundial Antidopaje (WADA-AMA) exige a las organizaciones antidopaje el aumento exponencial año a año de los controles de dopaje realizados, a fin de controlar el consumo de drogas y otros potenciadores en los deportistas de alto rendimiento.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>Rentabilidad y resultados:</p> <p>Generar rentabilidad no es objetivo de la CNAD, ya que el control de dopaje en el deporte es una obligación del país para que los deportistas puedan competir a nivel nacional e internacional bajo las mismas condiciones de competencia.</p> <p>En el artículo 81 de la ley de creación del organismo, se establece que la CNAD recibirá una asignación permanente del Estado Nacional destinada al pago de su personal, el costo de los controles a su cargo, la contribución que corresponde a la República Argentina para el presupuesto de la Agencia Mundial Antidopaje, los programas de educación y la atención del resto de los gastos de su funcionamiento, la cual deberá ser incluida anualmente en el presupuesto nacional, y será transferida mensualmente en favor de la citada comisión nacional, por el entonces Ministerio de Turismo y Deportes.</p> |
| <p>Producción:</p> <p>Los objetivos principales de la CNAD son: realizar controles de dopaje, realizar la gestión de resultados e impulsar los procedimientos disciplinarios que fuera menester con motivo de dopaje, y educar a los deportistas y otros interesados en todo lo relacionado en el dopaje en la alta competencia.</p> <p>De acuerdo con las proyecciones realizadas, se estiman como objetivos: mil cien (1100) controles de dopaje, y dieciocho mil (18.000) atletas educados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:</p> <p>La CNAD se adecúa y acepta los principios del Código Mundial Antidopaje y no busca un fin de lucro.</p> <p>Actualmente se está trabajando para que los organizadores de eventos internacionales tomen a la CNAD como responsable de toma de muestra para los eventos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>Recursos Humanos:</p> <p>La CNAD está integrada por un (1) directorio ejecutivo compuesto por 1 (un) presidente, designado a propuesta del actual Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes de la Vicejefatura de Gabinete del Interior de la Jefatura de Gabinete de Ministros, un (1) secretario, un (1) tesorero y tres (3) vocales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Forma: E.P.I.1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2024-94501376-APN-SSP#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 2 de Septiembre de 2024

**Referencia:** EX-2024-03552721- -APN-DGDA#MEC - Anexo I - Plan de Acción y Presupuesto de la Comisión Nacional Antidopaje (CNAD) para el ejercicio 2024.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by SGARBI Carlos Fabian  
Date: 2024.09.02 13:48:52 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Fabián Sgarbi Biancotti  
Subsecretario  
Subsecretaría de Presupuesto  
Ministerio de Economía